

LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA
al Director
D. Angel Barroso

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa
al Redactor Administrador
D. Enrique de la Villa

AÑO III. NÚM. 115

Peñafiel, 22 de Octubre de 1908.

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

PROBLEMA PEDAGÓGICO

Al escuchar la autorizada voz del celoso Inspector Provincial, en la notable conferencia que dió el domingo pasado, recordábamos la continua campaña que desde estas columnas venimos haciendo en pró de la enseñanza en general y particularmente en la que á esta villa se refiere.

Decía el Sr. Inspector al tratar de las condiciones que reúnen los locales de las escuelas de la Provincia, que el setenta y cinco por ciento son pésimos: por ser reducidos, mal ventilados, peor orientados, y recordando una célebre frase de Ruiz Jiménez al hablar de las Escuelas de Madrid, que eran verdaderos mataderos de niños.

Es una vergüenza lo que ocurre en España y especialmente en nuestra Provincia. ¿Cómo puede exigirse á un maestro á quien el Estado dá una paga muy mezquina y muy mermada que haga milagros?

¿Cómo es posible que aunque el maestro ponga toda su actividad, su celo é inteligencia en el cumplimiento de su deber: pueda alcanzar mediano provecho, con una consignación tan escasa para material pedagógico y con locales tan reducidos en lo que los niños están materialmente hacinados estorbándose mutuamente los unos á los otros siendo motivo para que no pueda establecer el orden y el método que la disciplina escolar exigen?

¿Y cómo, por último han de sacar fruto de los alumnos que la mayor parte del año no asisten porque ó sus padres les dedican á las ocupaciones del oficio: ó si les mandan á la escuela, no se ocupan si asistieron ó no?

¿Cómo; si las autoridades ni protegen al maestro, ni vigilan la enseñanza, ni obligan á los padres para que éstos á su vez lo hagan á sus hijos, ni las juntas locales ponen rara vez los pies en la escuela, como si el cargo que les está encomendado fuera baladí y las leyes de Instrucción Pública fueran letra muerta?

Háganse locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas, dótese á las escuelas de material suficiente, retribúyase al maestro y obligúese por todos los medios á la asistencia á la clase y visiten con frecuencia los vocales de las juntas, y entonces exíjase responsabilidad al maestro que no cumpla con su deber, ó aquél en que la enseñanza no se halle á la altura que deba, y estamos seguros de que serán muy pocos ó ninguno los que sufrirían corrección.

El problema de construcción de edificios para escuelas no es tan difícil como le suponen. Ya nos ocupamos de este asunto en un artículo que con el título *Política Pedagógica*, escribimos en este semanario.

Con un local, grande, muy grande, con mucha luz; con una ante-escuela que serviría de ropero-lavabo y estuviera instalado el retrete, otro departamento para despacho del maestro y guarda material de la escuela y el amplio salón para clase, era suficiente.

¿El coste? ya lo indicábamos, como se hacen los caminos vecinales, por terceras partes, entre el Estado, la Provincia y el Municipio, sin adornos, ensamblajes, ni pinturas, y con los materiales que el pueblo pueda prestar.

No vamos á terminar sin antes repetir quizá por centésima vez, como están y como funcionan nuestras escuelas municipales, y esto lo repetimos

para que el Sr. Inspector se entere detalladamente de la marcha de las mismas, como están los locales, y lo que ocurrió con las escuelas de adultos, á fin de que no se repitan los inculcables escándalos de los años anteriores.

Fíjese también el que si antes estaban los alumnos de las dos escuelas respirando la atmósfera pestilente del matadero, hoy están peor porque respiran los no menos perjudiciales de un almacén de pieles sin curtir.

Y fíjese... ¡para que más! no acabaríamos nunca de referir abusos. Hora es de que con mano fuerte se corrijan todos y pueda darse la enseñanza en las condiciones debidas.

ZÁFIROS...

Dicen que á las mujeres gustan mis versos;
Dicen que á las mujeres gustan mis trovas...
No lo extraño!... Las mieles siempre son dulces;
No lo extraño!... Las flores
Dán siempre aromas...

Dicen que las mujeres piden mis versos;
Dicen que las mujeres piden mis trovas...
No lo extraño!... Por ellas siempre he cantado:
Siempre trové por ellas
Con ansia loca...

Dicen que las mujeres quieren mis versos;
Dicen que las mujeres quieren mis trovas...
No lo extraño!... Las fibras, como de un arpa,
Del corazón herido
Vibran melódicas...

Dicen que las mujeres aman mis versos;
Dicen que las mujeres aman mis trovas...
No lo extraño!... En el alma llevo escondido
Nido de ruiseñores
Que dán sus notas...

Dicen que las mujeres sueñan mis versos;
Dicen que las mujeres sueñan mis trovas...
No lo extraño!... Yo siempre pensé en mi madre;
He pensado en mis hijas,
Y en ella sola...

Me dicen las mujeres que haga más versos;
Me dicen las mujeres que haga más trovas...
No lo extraño!... En la vida piden la esencia...
¡La esencia de las almas
Las enamora!...

Dicen las hijas de Eva: ¡Poeta, á tus versos!
Dicen las hijas de Eva: ¡Poeta, á tus trovas!...
No lo extraño!... ¡No saben que todo acaba?
¡No saben que en la vida
Todo se agota?...

Dicen las hijas de Eva: ¡Bardo de amores,
Tus cantares azules saben á gloria!...
¡Miradme!... La diadema de hebras de plata,
Y en lugar de brillantes
¡Lágrimas solas!...

JOSÉ DE PAZOS.

LA EMIGRACIÓN

La «Gaceta» ha publicado una Real orden encargando á los alcaldes que formen, á partir de Enero último, la estadística de los hombres, mujeres y niños emigrados.

Desde dicha fecha, y gracias á las medidas del Sr. La Cierva, aquella ha disminuido considerablemente.

El ministro de la Gobernación ha recibido una carta del Panamá en que cierto emigrante español se queja de la tristísima situación á que él y sus compañeros de infortunio se ven reducidos; felicita al Gobierno por sus disposiciones restrictivas de la emigración, y pide al Sr. La Cierva que persiga con mano dura á los agentes, quienes embaucan á nuestros compatriotas, llevándolos allá con mil engaños á sufrir toda clase de penalidades y vejaciones.

CONFERENCIA PEDAGÓGICA

El domingo 18, á las once de la mañana, el señor Inspector provincial de Instrucción pública en cumplimiento de las disposiciones vigentes, dió una brillante y notable conferencia en el salón de la Casa Ayuntamiento.

Al acto asistieron todos los profesores de Instrucción pública del partido, estando honrada la presidencia que ocupaba el conferenciante con la asistencia del Juez de 1.ª Instancia de partido señor López Colmenar, Alcalde D. Saturnino Alvarez, párroco D. Policarpo García, vocales de la Junta D. Manuel Olave y D. Julián de la Puente y el Notario Sr. Torres.

Empezó el Sr. Inspector con un cariñoso saludo á las autoridades, junta local y á los señores maestros de quien se honraba siendo su jefe. Dijo que para que la enseñanza alcanzara su más alto y noble fin, era necesario dar dos pasos: el primero ya le había dado el partido de Peñafiel con la Asociación que tiene constituida; no para obtener beneficios materiales para el maestro, sino para mejorar más y más la enseñanza de los niños.

El segundo paso decía, serán las conferencias, encareciendo la puntual asistencia porque en ellas en lenguaje familiar se han de tratar los múltiples problemas pedagógicos, enseñando y aconsejándose mutuamente á fin de que todos puedan cumplir mejor sus deberes para que después se les concedan los derechos que hoy se les niegan.

Disciplina escolar: Entre los elementos principales que componen la disciplina, trató de los premios y los castigos, combatiendo la teoría de los que niegan su utilidad prefiriendo dejar á los niños á su libre elección, cuando todavía no tienen nociones del bien ni del mal, pues solo el maestro es el guía el que debe llevarles por el camino de bien, hasta que ya formado puede distinguir entre los dos. Citó el castigo de Kant, ó sea el castigo del mal, siendo partidario del sistema que Tenelón empleaba en la educación del príncipe de Borgoña. No se mostró partidario de los castigos físicos que embozan los sentidos. Encargando la corrección suave y sobre todo encareciendo la necesidad de que el maestro conozca bien el estado psicológico del niño, tratándole con dulzura y cariño y llevándole por el camino de la verdad.

Premios: Encargó mucho la justa é imparcial distribución de los premios, porque mal adjudicados producen efectos desastrosos en los niños, citando un ejemplo notable.

Reglamento de las Escuelas: Entendió que es necesario su implantación en todas las escuelas y sobre todo en las graduadas y por no aplicarse es por lo que han decaído.

Jurado de los niños: Hizo atinadas observaciones acerca del veredicto escolar de los niños, sobre las faltas de los otros, y aunque no se le ocultan los disgustos que puedan traer á los maestros, le considera un gran paso para la administración de justicia en la que el ciudadano tiene hoy tantos y tan graves cargos que cumplir.

Obras de texto: Encareció mucho la necesidad de los libros registro matrícula; y especialmente el antropométrico y el estudio de la antropología.

Habló de los locales de escuelas y sus condiciones higiénicas, lamentándose del estado de los de la provincia, en la que más del 75 por 100 son de malísimas condiciones.

Terminó recomendando el trabajo, la disciplina,

desterrando el rutinarismo y el memorismo, perfeccionándose y estudiando mucho para enseñar más.

Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

El Sr. D. Salvador M. González, maestro de esta villa y decano del partido, en sentidas frases felicitó al Jefe en nombre de todos, dándole la bienvenida. Felicitación que el Sr. Inspector agradeció mucho.

Terminado el acto se reunieron en fraternal banquete, en el que reinó gran entusiasmo, haciéndose proyectos para el mejoramiento de la clase y la enseñanza.

El Sr. Inspector salió para visitar los pueblos del partido.

Nosotros que conocemos las altas dotes del Sr. Inspector provincial, no dudamos de que esta visita ha de traer grandes beneficios para la enseñanza y la tan postergada como honrosa clase del magisterio.

Esta redacción le dá la más cordial enhorabuena por el buen acierto que tuvo al desarrollar tema tan importante y le desea feliz éxito en esta visita de inspección.



Á MI PUEBLO

I

¿Te molesta mi canto cuna mía?
Mi recuerdo te ofende?... No lo creo.
Engañado quizás, ahora te veo
de placer rebotante, y de alegría
al oír el poema que murmura
un pobre bardo, que en su pecho anida
en un trono de amor, de amor henchida
la santa enseña de tu imagen pura...

II

Lanza al viento mi cítara los sonos
que un plectro roto y atrevido arranca,
y al vibrar sus metálicos bordones
se extremece al sentir sencilla y franca
en sus cuerdas la falta de armonía,
la rudeza de sus toscos sonidos.
Perdonadla tiernísimos oídos
si os hirieron sus notas algún día,
pero tú Peñafiel, yo sé de fiyo
que mis versos acojes cariñoso.
Para un padre no hay nada más hermoso
que el sagrado recuerdo de su hijo.

Por eso en el otoño
de mi vida tranquila, yo te envió
adornada con perlas de rocío,
una rama partida del retoño
que se nutre de jugo que no muere
mientras pueda vivir el pecho mío.
Esa sávia no quiere
que se sequen los árboles añejos
que alumbrados con vividos reflejos
por un sol de inocencia y de cariño,
en el mundo brotaron
cuando por campo hallaren
feráz, el corazón virgen de un niño.

Y arraigaron con fuerza sus raíces
en los años aquellos que felices
en tu seno pasé,
siempre alegre y contento,
saturando tus auras el aliento
que al calor de mi madre yo aspiré.

Olvidarte imposible, eso no, nunca
sea cual fuere mi dudosa suerte.
Al árbol de mi amor solo le trunca
la guadaña implacable de la muerte.

Y aún ¡quién sabe! ¡quién sabe! si allá el alma
en la tierna región de lo infinito
donde reina la calma,
guardará para ti, rincón bendito,
en la grandiosa Altura
un perenne recuerdo de ternura!...

III

De mi niñez, refugio, solar de mis abuelos,
en tí vi sorprendido la augusta excelcitud
de un sol esplendoroso, la magia de los cielos,
los astros argentados y su vibrante luz.
Archivo de recuerdos felices, halagüeños,
depósito y venero de mi filial fervor.
En el altar que forjan fantásticos mis sueños
me postro y te idolatré con entrañable amor.

P. del Río.



La producción del trigo en la Argentina

La división de Estadística y Economía rural ha comunicado al ministerio de Agricultura los totales definitivos que arroja la estadística de la cosecha de trigo, lino y avena en el año agrícola de 1907-908.

Según los registros de la división, la producción de trigo se elevó á 5.278.705 toneladas, cifra que escasamente dá un 4 y 1/2 por 100 menos de la cantidad pronosticada como producción probable del año en el mes de Marzo pasado.

Si del total de esta cosecha se deduce la cantidad necesaria para el consumo interno y semilla, calculada en 1.300.000 toneladas, queda un excedente de cuatro millones de toneladas próximamente, de las que se han exportado hasta el 30 de Junio pasado (harina incluida) 2.950.000.

La producción de lino alcanzó á toneladas 1.100.700, superando estas cifras al pronóstico de la división de Estadística en solo 15.000 toneladas.

Como el consumo interno y el empleo de semilla de este oleaginoso son de escasa importancia, la exportación ha de llegar á la cantidad pronosticada, ó sea un millón de toneladas, habiéndose embarcado 782.000 hasta el 30 de Junio pasado.

La producción de avena arrojó un total de 492.770 toneladas, y se han exportado de este cereal en el primer semestre del año 350.000, quedando alrededor de 100.000 toneladas como stock exportable.

Las condiciones en que se han llevado á cabo las faenas de la trilla no han sido del todo favorables, prolongándose los trabajos por causas que son notorias, y que en algunos casos ocasionaron perjuicios.

Con todo, la pasada cosecha ha sido la más grande que registran las estadísticas agrícolas del país. Además, el precio de los productos en el mercado nacional se ha mantenido elevado desde principios del año, pudiendo anotarse un alza en el trigo durante el presente mes de 8 á 8,90 los 100 kilos, diferencia que se observa igualmente en los mercados extranjeros y con perspectivas de firmeza.



PÓSITOS

La «Gaceta oficial» publica una circular del delegado regio de Pósitos en virtud de la que se concede prórroga hasta el 15 de Diciembre próximo para liquidar los créditos de los pósitos que á la promulgación de la ley de 23 de Enero de 1906 estuvieren comprendidos en su art. 6.º, regla 3.ª. Siempre que así lo soliciten de los Ayuntamientos ó Juntas patronales, los deudores, sus herederos ó cualquier interesado en enjugar sus créditos.

(Gaceta de 18 de Octubre).

La regla 2.ª del artículo 6.º dice:

«Se concede el plazo de un año á partir de la promulgación de esta Ley, á los deudores á los Pósitos que tengan deudas por más de diez años de fecha para que las hagan efectivas abonando solo el capital y los réditos ó creces devengados correspondientes á cinco anualidades.»

Hoy se concede nuevo plazo hasta el 15 de Diciembre.



La usura en los campos

I

La mujer protestaba indignada.

—Pero ¡por Dios! se lo vas á dar todo á ese bandido?

—¿Qué quieres? ¡no hay más remedio! está tratado...

—De modo que por un poco de trigo que te dió para sembrar, le tienes que dar casi toda la cosecha.

—Mira, tú no entiendes de esto; si yo ahora no cumplo, ¿quién me va á prestar el año que viene? Hay que portarse bien, para encontrar después quien nos fíe.

—Pero si esto clama al cielo; tener que dar á los siete meses cuatro fanegas por cada una que te prestó; si eso no debía consetirlo la justicia.

¿Y que querías que hiciera? Se pasaba el tiempo de la siembra, no encontraba quien me prestara, si mis tierras no hubieran dado grano; tus hijos no hubieran tenido pan... acudí á él; me puso el pie en el pescuezo; yo no podía defenderme; cerré los ojos, y accedí á todo lo que quiso...

—¡¡Qué villanía!!

Era, en efecto, una villanía que aquellas espigas tan hermosas que se columpiaban en el campo; toda aquella cosecha que representaba los trabajos, los cuidados, los afanes de todo un año; aquellos granos que encerraban, además de la savia de la tierra, algo de la sangre del campesino, que todo aquel tesoro fuera á parar á manos de un usurero que no había hecho otra cosa que tender la red como la araña y esperar que cayera la mosca para chuparle la sangre.

Y llegó la hora de la recolección, y la cosecha, casi íntegra, fué á parar á manos del usurero que había prestado para la siembra á razón de cuatro fanegas por cada una á los siete meses.

II

—De modo que se niega usted á prestarme este año para la siembra?

—No me es posible, no me tienen cuenta esos negocios.

—¿Pero no le correspondí á usted el año pasado?

—Sí, cumpliste con tu deber.

—Me sacrificué, crea usted, me sacrificué: me llevé todo el año trabajando, día por día, y después no disfruté de mi trabajo; vine á traérselo á usted todo... y este año, que me veo en las mismas circunstancias, ¿me deja usted así?

—¿Qué quieres? Yo no he de arreglar mis negocios á las necesidades de los demás.

—Pero no tiene usted trigo en abundancia.

—Sí; pero no me convienen esos negocios; son muy arriesgados... puede venir una mala cosecha... y...

—De modo ¿que no me da usted nada?

—Ya te lo he dicho, no puedo.

III

Por la polvorienta carretera va el pobre colono con su mujer y sus hijos... De vez en cuando, dirige una mirada á su campo, que ha tenido que abandonar por no pagar la renta; allí quedan los árboles que él plantó, la choza que había construído, las tierras que con sus sudores había regado... todo queda allí.

Para él no había habido más que aquél pedazo de tierra; allí había soportado las penalidades del invierno; ni más goce que ver brotar las primeras yemas en la primavera, ni más satisfacción que conseguir un pedazo de pan para sus hijos y sin embargo ni aun eso le habían permitido; no podía disponer ni del mezquino rincón de tierra donde trabajar...

¿A dónde iría, agotado ya, con la espalda inclinada, sin fuerzas para las grandes luchas? ¡Todavía á buscar trabajo!

Había firmado un contrato á un agente de emigración, é iba á buscar un poco de pan para su prole allá, muy lejos de la patria, en tierra extranjera, á soportar seguramente el peso de una horrible esclavitud...

Cuando perdió de vista su campo, continuó caminando despacio, anonadado, con la cabeza inclinada, seguido de su mujer y de sus hijos... pobre abandonado de una sociedad á la que había dado todo el esfuerzo de sus músculos, toda la actividad de sus brazos.

(De La Defensa).

Luis León.

Información Mercantil

Buen mentis se han llevado aquellos que cuando aconsejábamos la calma en la venta del trigo nos tachaban de visionarios. Hoy están los hechos con

sus elocuentes cifras. Aconsejábamos que no vendieran más que lo preciso; pusimos de manifiesto las inteligencias entre catalanes y almacenistas castellanos; á estos les llamábamos catalanes de Castilla, y la prueba mejor es, la de que como decíamos: «concedores ellos de las necesidades del labrador, era imperiosa la venta de sus trigos para satisfacer las deudas contraídas durante el año y especialmente en el verano.» Pasó aquella época y aunque fueron muchos miles de fanegas las que se vendieron, una vez establecida la calma, el trigo como asegurábamos subió y sigue con tendencia firme, alcanzando en Valladolid hasta 51 reales fanega.

Solo en esta villa durante el mes y medio que duró el alboroto, se han comprado cerca de sesenta mil fanegas que con una peseta de bajasuman 60.000 pesetas 12.000 duros que los labradores han perdido y que como es natural los acaparadores se han encontrado. ¡Cuántas privaciones! ¡Cuántos sudores y fatigas no habrán costado á los agricultores el recolectar el importe de esa suma! Solo con el interés que representa la cantidad de sesenta mil pesetas al 4 por 100 se podría conseguir un crédito de un millón de pesetas y con ellas ya se podrían pagar los gastos del verano de esos pobres labradores que todo lo compran al fiado, y si calculamos que la fía les cuesta un 8 por 100 por la temporada, triplicar la cifra y sumará 18.000 duros, y por consiguiente el crédito sería de tres millones de pesetas, que solo con el importe en menos de lo que se malvende respondería con creces del capital. ¡Qué hermoso Banco Agrícola! ¡Cuántas Cajas Rurales se podrían crear! Mas el labrador no quiere entender sus intereses, ni hace caso de las verdades que le decimos y creen á cualquier saltimbanquis que les explota y engaña.

PRECIOS

Valladolid cotiza en firme en el Arco y en el Canal á 50 1/2 y 51, Palencia á 50, Arévalo á 51, Aranda á 50, Roa á 50, Medina á 48, en esta villa á 50 con animación.

Centeno: Valladolid á 38 1/2, Salamanca á 39. Mercados de Cantalejo, Sepúlveda y Pedraza á 40, Cuéllar á 36, en esta á 35 y 36.

Cebada: Oscila en todos los mercados de 27 á 28.

Avena: Precio general á 18 reales.

Yeros, algarrobas, muelas sin alteración á 32, 30 y 36.

VINOS

Se ha terminado la vendimia en casi toda Castilla, siendo el rendimiento escaso, pues si bien hay algunas comarcas donde se ha hecho un cosechón, en cambio en lo general cada vez es más pequeña por los destrozos de la filoxera. Los mostos en esta villa precio general á 8 1/2 reales cántaro. De vino añejo hay pocas existencias, vendiéndose á 9 1/2 con animación.

Noticias

Teníamos en caja un artículo ocupándonos de los orujos y destilación de vinos: que retiramos por tener noticia que el Ministro de Hacienda presenta un proyecto reformando la Ley de Alcoholes, de la que nos ocuparemos cuando se publique.

Ha tomado posesión de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Cogeces del Monte en concepto de cura ecónomo, el virtuoso sacerdote D. Máximo García Marazueta, coadjutor que fué de Sepúlveda.

JOAQUINORÚS

es el fabricante de chocolates que mejores productos elabora.—Véase su instalación en la EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA

Ha sido nombrado Notario Eclesiástico del Arciprestazgo de Cuéllar, nuestro particular amigo D. Anastasio Martín, Juez municipal de Cogeces del Monte. Nuestra enhorabuena.

Según el resultado de las relaciones de los pesadores de los lagares, el vino recolectado en esta villa en la actual cosecha asciende á la cifra de 109.035 cántaros, unos 10.000 más que el pasado.

El día 30 del presente mes espira el plazo para la admisión de proposiciones á la Casa local del Juzgado de primera Instancia de este partido, bajo el tipo de 399 pesetas. Hasta esta fecha, no se ha presentado ningún pliego.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestros queridos amigos D. Pedro Alcalde y D. Anastasio Martín, Médico titular y Juez municipal de Cogeces del Monte.

Dentro del mes próximo de Noviembre se hará la renovación de las Juntas de Reformas Sociales en la forma que determina el reglamento vigente de las mismas.

Ultimas novedades para Señora
TEHDOS FANTASÍA Y GÉNEROS BLANCOS
Heliodoro Uruña y Compañía
Libertad, 22. (frente á Calderón).—Valladolid

El sábado 17 se hallaban varios niños de la villa de Curiel jugando en una Cueva donde se extraen arenas para usos domésticos, en sitio cercano á las casas, cuando repentinamente se hundió sepultando á siete, á los gritos acudieron varios vecinos pudiendo sacar á cinco con vida, encontrando ya cadáveres á los otros dos. Esta desgracia llenó de consternación y luto á los vecinos de dicha villa.

Para un pueblo de la provincia de Valladolid distante 23 kilómetros de la capital, en carretera, se necesita un Profesor de veterinaria. Pedir informes al Subdelegado en esta villa D. Marcelino Alvarez.

¿No ponen sus gallinas?
Véase 4.ª plana

Ha fallecido en la villa de Paredes de Nava el conocido labrador y hombre político el senador D. Severiano Guillermo, víctima de rápida enfermedad.

Su muerte y la de su hermano D. José que falleció también hace pocos meses han sido muy sentidas en toda la Provincia, dejando un gran vacío en la política y entre los muchos amigos que tenían. R. I. P.

SOLEMNE FESTIVIDAD RELIGIOSA
Los Rvdos. Padres Pasionistas de esta villa accediendo á los ruegos de algunas personas, han acordado celebrar durante los días de la próxima feria de S. Eugenio. Los grandiosos y solemnes cultos con motivo de la Beatificación del Beato Gabriel de la Dolorosa.

Al efecto se hará un Solemne Tríduo que terminará con gran misa y procesión con la imagen del Beato. Predicarán durante las fiestas elocuentes oradores, estando invitado el Sr. Obispo de la Diócesis.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

En el repartimiento de la contribución territorial ha correspondido á Peñafiel el total líquido repartido:

Por riqueza rústica y pecuaria. 24.817,24 ptas.
Por urbana 12.159,29 »

Total. 36.976,53 »

Sulfato de cobre para la siembra de cereales en casa de D. Pedro de la Villa.

Con motivo de la lluvia no pudo celebrarse el domingo la tradicional procesión del Rosario que tuvo que hacerse dentro de la Iglesia; acto que resultó muy solemne por la gran concurrencia.

En la misa predicó el Rvdo. Padre Superior, que con gran elocuencia trató de los beneficios que se obtienen por mediación de la Virgen del Rosario.

En la vista del Juicio oral por Jurados que con motivo del crimen de Sardón de Duero se celebró en la Audiencia Provincial; las acusaciones pública y privada retiraron la acusación; siendo absueltos con todos los pronunciamientos favorables los acusados Cándido Salcedo, Celestino Torre y Emeterio Gómez.

La defensa estaba á cargo del notable juriscónsulto D. José Jalón, que obtuvo un gran triunfo con su brillante informe.

Hemos recibido la visita de los semanarios *La Moraña* de Arévalo y la *Voz de Peñaranda* con quienes gustosamente aceptamos el cambio.

A su afectuoso saludo correspondemos con afecto deseándoles gran éxito en esa noble y ruda campaña que la prensa chica regional ha empezado.

El conocido Abogado y notable periodista de Valladolid nuestro amigo particular, D. Benito Pardo, ha sido propuesto después de brillantes ejercicios en el primer lugar de la terna para la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valladolid.

Nuestra cordial enhorabuena al compañero y amigo.

Arados OLIVER de varios tipos.—Únicos importadores:
Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª
VALLADOLID

Curiosidades

¡Vaya un cañón!—Comunican de Londres que el ingeniero suizo Federico Bangarter ha inventado un terrible cañón.

El cañón de Bangarter tira la increíble cantidad de 2.000.000 de balas por hora. Para hacer salir la bala no se emplea ningún explosivo como dinamita, nitroglicerina, etc., ni aire comprimido, y el disparo tiene lugar sin ruido ni olor.

El nuevo cañón, ni se calienta ni puede hacer explosión. Basta con dos hombres para hacer marchar esta máquina infernal, y el operador no tiene que hacer más que meter 2.000.000 de balas en la culata, poner el cañón en marcha y pasarse una hora, seguro de que el cañón disparará mientras tenga una bala.

El inventor tiene el plan de montar su máquina en una especie de coche automóvil con un motor de 100 caballos, que marchará á una velocidad de 60 kilómetros por hora. El automóvil, con todo el equipo, pesará unas 5.000 libras. Habrá en él dos manecillas: una para hacer marchar y detener el coche, y la otra para hacer marchar el cañón, que lo mismo tira en marcha que parado.

Sección de anuncios

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE

Representation
exclusive
pour l'Espagne
et Portugal.



MARQUE DÉPOSEE

Direction
du journal

LA REVISTA MERCANTIL
Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento, no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta cada 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio facil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

LOS MEJORES DEL MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

RELOJERÍA DE CELESTINO DE JUANA GONZALEZ

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas. Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfección toda clase de trabajos y encargos de relojería

AL CONTADO Y Á PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS

RENTE Á LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota (Peñañiel)

Para vestir con elegancia y economía

Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

Taller de Mármoles de JULIAN CONDE

DESPACHO: Santander, 6 y Zúñiga, 30—Valladolid

Casa especial en trabajos para Cementerios.

Capillas, Altares, Panteones, Sarcófagos, Tumbas, Pedestales, Estátuas, Lápidas, etc., etc.

Construye toda clase de obras de Arquitectura, Escultura y Adorno en mármol y piedra.

Chimeneas, Baños, Pilas, Fregaderos, Mosaicos, etc., etc.

Mármoles de todas clases y colores nacionales y extranjeros.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRENSAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y pres upuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

PEDRO de la VILLA

FARMACÉUTICO
Peñañiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.

Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.

ANEMIA.-Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños, cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en las globos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

LA HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1904, ha obtenido la más alta recompensa ó sea: Medalla de Oro é Insignia de honor.

Pídase en Farmacias y Droguerías

y en Peñañiel en casa de D. PEDRO DE LA VILLA

Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO

Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad á los precios siguientes:

Ladrillo á 2'50 pesetas el 100. || Baldosa á 3'50 el 100.

Teja á 2'75 íd., íd., íd.

Hay LEÑAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

Temporada de plantación 1908-1909

La Vitícola Riojana de los Sres. Castilla y Latorre

ALFARO (Rioja)

Importantes viveros y plantaciones

de Cepas Americanas

150.000 pies madres seleccionados

Solo ocho variedades reconocidas las mejores consúltase el CARNET DEL VITICULTOR que ofrecemos gratuitamente y remitimos si se pide.

Grandes existencias de Injertos

Barbados y Estacas de todas dimensiones

VARIEDADES INJERTADAS

Tempranillo-Tinto Aragonés-Vicivera; Cariñena-Mazuela; Graciano de Alfaro-Vidao Blasco-Aragonés; Graciano de Rioja; Viura; Moscatel gordo; Chasselas-dosé;

Sobre Rupestris de Lot; Riparia × Rup 3309; Aramón × Rup G. número 1; Mourv × Rup 1202; Aramón × Rup número 9; Chasselas × B¹ 41 B; Rip × B¹ 420 A.

BARBADOS Y ESTACAS DE ESTAS VARIEDADES

OCHO MILLONES DE PLANTA AMERICANA A LA VENTA

Pídase la tarifa de precios para la temporada 1908-1909

DIRECCIÓN: Sres. Castilla y Latorre, Alfaro (Rioja)